Nora Dalmasso, la víctima reiteradamente revictimizada con la política cordobesa de por medio ¿hasta cuando?

Category: cordobesismo
escrito por Redacción STDP | 27/12/2024



Dieciocho años y 28 días pasaron entre que Nora Dalmasso (51) fue asesinada en su chalé de Villa Golf en Río Cuarto, y Pablo Jávega, el sexto fiscal que investigó el crimen, diera a conocer oficialmente el lunes 23 el nombre de un nuevo sospechoso: Roberto Marcos Bárzola (45). Un obrero que trabajaba con un carpintero en la colocación del nuevo piso de parquet en la habitación matrimonial.

Por el tiempo transcurrido y la calificación legal del hecho, el homicidio está prescripto desde el 26 de noviembre de 2021 y nadie será juzgado ni sentenciado. Una vez más, Nora vuelve a ser revictimizada por la Justicia, el poder político y la sociedad.

“El mapeo genético permitió ubicar a quién pertenecían las

huellas que se encontraban desconocidas en el cinto”, explicó el fiscal Jávega para justificar la imputación contra Bárzola. Según la información brindada por el Ministerio Público Fiscal de Córdoba, al sospechoso, que al momento del crimen tenía 26 años, lo ubican en la escena del crimen ocho huellas genéticas de células epiteliales que se colectaron del cinto de la bata con el que fue ahorcada Nora; además de un pelo hallado en la zona inguinal de la víctima.

El bioquímico que analizó las pruebas en la escena del crimen, el reconocido Daniel Zabala puso en duda la importancia de la nueva prueba: *“¿Le van a dar más importancia al ADN del cinto de la bata y no al semen colectado y analizado en el momento del hecho?”*, confió a Stripteasedelpoder.com.

Y en diálogo con la señal de cable **Todo Noticias**, Zabala siguió con su línea argumental: *“Para uno que intervino, que estuvo en el lugar del hecho, no fuimos muchos los que estuvimos; como bioquímico fui el único que estuvo en el lugar del hecho; creíamos que ya había terminado el juicio y había quedado sin culpables a pesar de todas las muestras que hemos encontrado: las muestras fueron del momento del hecho, eso lo corroboró el médico forense, que las muestras que se levantaron en el lugar del hecho eran inmediato previo a la muerte de la víctima*”.

El bioquímico agregó que *“después las muestras esas fueron llevadas al FBI, primero se determinaron que se hicieron en Córdoba, acá dio todo negativo por los colegas míos, y una fracción de muestras se enviaron al FBI y al cabo de unos años vinieron con nombre y apellido. O sea, había muestras de semen en las muestras que levantamos y tenían nombre y apellido. Por alguna causa, los fiscales que intervinieron en el expediente desestimaron todas las pruebas*”.

De la misma manera en que el parquetero entró a la causa 18 años después por la prueba genética, los fiscales Javier Di Santo, Fernando Moine, Marcelo Hidalgo y Luis Pizarro,

desestimaron la abundante prueba genética del viudo, el traumatólogo Marcelo Macarrón, hallada en el cinto de la bata con el que fue ahorcada Nora Dalmasso, de las sábanas de la cama donde la hallaron, y del propio cuerpo de la víctima, principalmente en la zona genital.

Daniel Miralles fue el único fiscal –el cuarto de la causa- que se animó y trazó una hipótesis que, basada en el ADN compatible con el viudo en la escena del crimen, en el cadáver, ropa de cama y cinto. Situó a Macarrón en el lugar del crimen al momento del crimen: el viudo, utilizando un avión privado y pistas clandestinas en Uruguay, y en el sur cordobés, viajó desde Punta del Este, asesinó a su esposa y regresó. Peritos aeronáuticos validaron la ventana horaria y la posibilidad de la travesía.

En junio de 2017, acorralado por las pruebas contra su cliente, el entonces abogado del clan Macarrón, Marcelo Brito, ex fiscal General del gobierno de José de la Sota, inventó una chicana judicial y Miralles fue apartado de la investigación.



La falsa pista

El 23 de septiembre de 2019, el reemplazante de Miralles, Luis

Pizarro en un escrito de 192 páginas elevó la causa a juicio con una **hipótesis incomprobable**:

"Alrededor de las 3.15, el homicida aprovechó la indefensión de la víctima, aguardó que hiciera la rutina previa a su descanso y la abordó cuando dormía en la habitación de su hija, ubicada en la planta alta de la vivienda. Cumpliendo con el plan delictivo acordado previamente con Macarrón y sus adláteres, la tomó del cuello, ejerciendo una fuerte presión con sus manos, anulando así toda posibilidad de defensa. Acto seguido, utilizó el cinto de toalla de la bata y realizó un doble lazo alrededor del cuello, ocasionando la muerte por asfixia mecánica. Probablemente como parte del plan criminal, ordenó la escena con la finalidad de simular un hecho de índole sexual, tras lo cual se retiró sin dejar rastro"

Así apuntó el fiscal contra el viudo, sin aportar ni una sola prueba objetiva, y desandando todo el trabajo realizado por su antecesor, basado en testimonios de testigos, cotejos de horarios y abundante prueba genética.

El juicio contra el viudo Macarrón, acusado de ser autor intelectual del homicidio de su esposa Nora Dalmasso, se inició el 14 de marzo de 2022 y culminó tres meses y medio después, el 5 de julio con el acusado absuelto: ***"Realmente sería un acto de irresponsabilidad funcional, de oportunismo y de cobardía, sustentar una acusación en contra de Macarrón",*** alegó el fiscal de Cámara, Julio Rivero en un discurso de más de tres horas. Ni en la Instrucción, ni en el juicio se demostró que el viudo pagó para asesinar a su esposa.



El perfecto asesino

El nuevo sospechoso, Roberto Marcos Bárzola había trabajado en el chalé de la familia Macarrón-Dalmasso de la Calle 5 al 627 del barrio Villa Golf bajo las órdenes de Walter Angel González, un carpintero que realizó tareas de colocación del nuevo piso de parquet en la habitación matrimonial.

Ya en febrero de 2007, dos meses y medio después del femicidio de Nora, había sido detenido sin pruebas otro obrero, Gastón Zárate, un pintor que fue liberado 24 horas después tras una masiva movilización clamando por su inocencia, acusando a la Justicia y a la Policía de haber metido preso a “un perejil”.

Por su parte Bárzola declaró tres veces en estos 18 años, dos durante la investigación y una durante el juicio en el que el viudo Macarrón resultó absuelto: el lunes 27 de noviembre de 2006, al día siguiente de que Nora fuera encontrada por su vecino, el anciano Pablo Radaelli; el viernes 9 de febrero de 2007, el mismo día en que Zárate quedó preso; y el miércoles 27 de abril de 2022, en la 19ª jornada de audiencias del juicio contra el viudo.

Sobre el nuevo sospechoso, el fiscal Jávega apuntó: *"Estaba como contratado para hacer servicios en el piso"*; y que está imputado del delito de *"abuso sexual seguido de muerte"*. El sexto fiscal del caso agregó a los medios que *"se le dio participación, se lo convocó para que propusiera defensores y prefirió abstenerse a declarar"*.

El lunes 23 en la conferencia de prensa, Jávega también dijo: *"No tengo referencia de que habría actuado con alguien más"* y que para el viudo Macarrón, como para sus hijos Valentina y Facundo la novedad *"fue una sensación más de sorpresa"*, y que la familia *"fue informada, procuramos ponerlos directamente en contacto con la titular del centro de genética"*.

¿Es efectivamente el parquetero Bárzola el asesino de Nora Dalmasso?

Tal como lo pontifican periodistas en las redes sociales, principalmente X; y machacan sobre la opinión pública en distintos medios. Stripteasedelpoder.com consultó a distintas fuentes, y dos de ellas ligadas a la mesa chica del clan Macarrón confiaron:

"El ADN, las dos pruebas, el examen común y el mitocondrial, confirmaron que en el cinto de la bata de Nora había células epiteliales de Bárzola. Y además había un pelo en la ingle de Nora. La pregunta que aparece ahora ¿Cómo llegaron esas muestras de ADN de Bárzola allí?"; dijo una de las fuentes consultadas. Y agregó: *"Sabemos que González –el jefe de los parqueteros- intentó encubrir o hacer algo durante la Instrucción"*.

"Hay contradicciones o testimonios flojos entre las declaraciones de Bárzola de 2006 y 2007 en la Instrucción, y la declaración de 2022 en el juicio, en relación a las declaraciones de su patrón González. La estrategia que trabajamos era poner en tensión a González", detalló otra de las fuentes consultadas.

Foja cero

Tres meses después del fallo que absolvió a Marcelo Macarrón como responsable de haber ordenado la muerte de su esposa, el 15 de octubre de 2022, con el caso completamente cerrado desde lo legal por la prescripción de la causa, se decidió investigar *"la verdad del hecho"*, ya sin posibilidades de condena contra el autor material. Se volvió a foja cero.

El pasado lunes 23 de diciembre, horas antes de que el fiscal Pablo Jávega diera a conocer la identidad de Bárzola, la página web del Ministerio Público Fiscal informó:

"En el marco de la investigación iniciada el 15 de octubre de 2022 para identificar a partícipes del crimen de fecha 25 de noviembre de 2006, en el que resultara víctima Nora Raquel Dalmasso, la Unidad Fiscal Especial actuante en la ciudad de Río Cuarto informa que, *una persona de sexo masculino figura como aportante compatible con las huellas genéticas colectadas en cinto de bata que fuera ubicado anudado en el cuello de la víctima y de vello secuestrado en zona inguinal de la misma.* Asimismo, la Fiscalía continúa trabajando en clave de analizar el resto del cuadro de pruebas disponible para la composición de hipótesis en función del aporte de dicho material. También se trabaja en aspectos relevantes al análisis de la acción penal derivada del hecho señalado. Tales conclusiones fueron comunicadas a la familia querellante y a la persona sindicada, quien concurrió a la sede de la Unidad Fiscal para ejercer, con la debida asistencia letrada, su defensa material y técnica. ***Del mismo modo corresponde señalar que, en todo este proceso, la Fiscalía fue rigurosa en garantizar a todas las parte la posibilidad de observar, controlar y controvertir los resultados del cotejo genético referenciado".***

Incluso, el ministro de Justicia de Córdoba, Julián López a través de tres posteos en X avaló la hipótesis que coloca a Bárzola como nuevo sospechoso:

*“**Destacamos el trabajo** de la Fiscalía General del Poder Judicial de Córdoba, encabezada por Juan Manuel Delgado, la Unidad Fiscal a cargo de Pablo Jávega, el Equipo de Genética Forense liderado por Nidia Modesti y los detectives de la Policía Judicial en la causa Nora Dalmasso”; “ Resaltamos la colaboración fundamental de Jack Ballantyne, del Centro Nacional de Ciencias Forenses de la Universidad de Florida, cuyo aporte ha sido clave en la investigación… Este esfuerzo incansable ha permitido obtener nuevos elementos que hoy se están conociendo y que marcan un avance significativo en la búsqueda de justicia en esta causa que lleva tantos años de investigación”.*

Al igual que el ministro López, la mayoría de los medios tomó por cierta esta última versión oficial que apunta contra el obrero, expía las culpas del viudo, y sentencia salomónicamente, dejando a nadie conforme: un presunto autor hallado, pero sin condena por prescripción por el tiempo transcurrido.

200 muestras de ADN

En septiembre de 2023, el fiscal Jávega solicitó que 200 personas relacionadas con Nora Dalmasso y Marcelo Macarrón, se sometieran a exámenes genéticos para compararlos con una huella detectada en 2007 por el laboratorio del Centro Nacional de Ciencias Forenses de la Universidad de Florida, que trabaja asociado al Buró Federal de Investigaciones (FBI) y está dirigido por Jack Ballantyne.

Hace 17 años, los genetistas del FBI confirmaron lo ya anunciado por el bioquímico riocuartense Daniel Zabala: que en las sábanas donde fue encontrada Nora Dalmasso y en el cuerpo de la víctima, puntualmente en la zona vaginal, había semen del viudo. Y que en el cinto de la bata había muestras no identificadas.

Ya en el mismo 2006, el 4 de diciembre, menos de dos semanas después del femicidio de Nora, el primer fiscal del caso,

Javier Di Santo, había ordenador realizar 18 pruebas de ADN para compararlos con gente cercana a la víctima y al clan Macarrón: los pintores al mando del contratista Rúbén Pérez; los parquetistas al mando del carpintero Walter Angel González; albañiles y dos o tres hombres que alguna vez mantuvieron una relación de cercanía con la víctima, como un ex compañero de trabajo en sus épocas de empleada bancaria. En teoría, Roberto Marcos Bárzola, debía estar en ese lote de personas a las que se les extraería sangre para cotejar los perfiles genéticos.



Martes 5
Diciembre de 2006

Precio en Capital Federal y GBA: $ 1,60 • Precio en Capital Federal y GBA con Diario de Arquitectura: $ 2,60 • Recargo envío al interior: $ 0,30 • Uruguay: $ 30 • Brasil: R$ 8,00 • Paraguay: G$ 8,000 • • Precios de opcionales, en el índice de la página 2

▶Cuatro tiros
Un custodio de Cristina, baleado.
P.43

▶RIO CUARTO

Crimen de Villa Golf: pedirán 18 ADN

▶Son de hombres que están en una lista a la que se agregaron clientes de la empresa de Nora Dalmasso y allegados a ella y a su marido. Buscarán entre ellos al amante de esa noche y posible asesino. P.42

Tapa diario Clarín 5 diciembre 2006

Con la nueva orden del sector fiscal del caso, Páblo Jávega, hasta el pasado lunes 23 se realizaron 49 testeos de ADN de

los 200 empadronados. El martes 3 de diciembre en los laboratorios del Poder Judicial en Río Cuarto se extrajeron dos muestras de sangre que resultaron determinantes para esta investigación:

on la nueva orden del sextor fiscal del caso, Páblo Jávega, hasta el pasado lunes 23 se realizaron 49 testeos de ADN de los 200 empadronados. El martes 3 de diciembre en los laboratorios del Poder Judicial en Río Cuarto se extrajeron dos muestras de sangre que resultaron determinantes para esta investigación:

- Al empresario y amigo de la familia Macarrón/Dalmasso, Miguel Rohrer, conocido como “El Francés” y sindicado por Facundo Macarrón como amante de su madre. Al cotejar los rastros de células epiteliales colectados en la escena del crimen la siesta/tarde del domingo 26 de noviembre de 2006 y la muestra genética de Rohrer, el resultado dio negativo.
- Al parquetero Roberto Marcos Bárzola, quién había trabajado en el chalé de Villa Golf y el sábado 25 de noviembre habría estado en los alrededores de la vivienda para trabajar; pero como su jefe González no llegó; finalmente se retiró. El cotejo de las muestras de ADN de 2006 y las de Bárzola resultaron coincidentes; pero un detalle no escapa a la atención del fiscal y de la defensa: no hay rastros de ADN de Bárzola en la zona genital de la víctima, sólo un pelo en la zona inguinal. Con la compatibilidad genética, fiscal Jávega decidió ponerlo a Bárzola como sospechoso, aunque no está imputado por prescripción de la causa.

La defensa de Bárzola

En declaraciones a **Telediario Digital** de Río Cuarto, los defensores de Roberto Bárzola, Cristian Titarelli y Aquiles Rodríguez señalaron que su cliente es inocente; que no está imputado y al ser indagado, negó los hechos por los que se lo

acusa: *"Técnicamente no está imputado. Ha sido señalado como probable autor del crimen de la señora Dalmasso. Y ha hecho uso de su derecho de no declarar. Él es inocente del hecho que se lo acusa y, en virtud de ello, nuestra posición es trabajar sobre el mérito de la prueba y verificar si el hecho no está prescripto ya"*, dijo el abogado Titarelli.

Titarelli y Rodríguez agregaron que *"se comprobó que la escena del crimen no había sido protegida"*, una falacia que se repite hace 18 años por parte del clan Macarrón y de medios porteños que ven la realidad desde 617 kilómetros de distancia. Los defensores de Bárzola señalaron además que esta acusación *"lo ha afectado a nivel familiar, laboral y social"*.

El poder político

Desde el minuto cero del homicidio, el **poder político de Córdoba estuvo vigilando el desenlace de los hechos**. El primer imputado, Rafael Magnasco, fue una víctima de la interna del pejotismo riocuartense, donde uno de los bandos lo tiró sobre el cadáver de Nora Dalmasso y lo acusó de ser el amante que mató a la mujer en un juego sexual. Magnasco, un funcionario de tercera línea de la Secretaría de Seguridad, respondía políticamente al secretario Alberto Bertea; fuertemente enfrentado con Daniel Lacase, otro barón del PJ local, que a fines de 2006 ofició como vocero del viudo Macarrón.

Del juego sexual con un amante, Nora y Macarrón pasaron sin escalas a ser testaferros de propiedades de los pooles de siembra de soja del entonces gobernador José de la Sota. Además tal como lo público el diario LA NACION, el ex funcionario del Registro de la Propiedad de Córdoba, Daniel Cerdá -sentenciado a cuatro años y dos meses de prisión por falsificación, adulteración y supresión de documento público y estafa para la titularización irregular de numerosas propiedades- afirmó en el juicio oral y público que se le siguió, que Macarrón había sido testaferro de De la Sota y del ex ministro de Gobierno Carlos Alessandri.

Ver [16 AÑOS DE CORDOBESISMO DELASOTISTA]
Ver [Cordobesismo llorón: ¿El gobierno nacional y los K discriminan a Córdoba?]

En su nota LA NACION agregó que: *"El fiscal Javier Di Santo le tomó declaración testimonial a Cerdá en la cárcel de Bouwer. Según fuentes judiciales, insistió en que pudo constatar que Macarrón tuvo registrados dos campos de 400 y 300 ha, en Huinca Renancó, al sur de Río Cuarto, y en General Cabrera, unos 60 kilómetros al norte de aquella ciudad. También aseguró que figuró a su nombre un predio en el cual estaba construido un complejo de 18 cabañas, en Calamuchita. También habría dicho que tras el asesinato de Dalmasso, el nombre de Macarrón fue eliminado de los títulos de los inmuebles mencionados y que la SIDE se interesó por el caso."*

De esa manera se especuló que el motivo del crimen de Nora, fue por la intención de esta de divorciarse del testaferro Macarron, lo que amenazaría su función como tal. Lo cierto es que Macarrón y De la Sota tenían un amigo en común, el cura Jorge Felizzia, arzobispo de la Diócesis de Río Cuarto, y una de las personas que visitó el chalet de Villa Golf y hasta le ordenó a un agente policial, cubrir el cuerpo de la mujer con una sábana.

Con el "perejil" Zárate libre gracias a una pueblada, De la Sota barrió con la cúpula de Seguridad; renunció el fiscal General, Gustavo Vidal Lascano y dio la orden a sus legisladores de poner en el cadalso a los tres fiscales que habían ordenado la detención del pintor: el original Javier Di Santo, su colega Fernando Moine y el capitalino Marcelo Hidalgo.

El lunes 12 de febrero de 2007, **Clarín** publicó: *"Evidentemente la renuncia de (el fiscal general) Vidal Lascano es una consecuencia de nuestro pedido de informes que le íbamos a girar el lunes (por hoy)", le confió a Clarín Francisco Fortuna, presidente provisorio de la Legislatura de Córdoba y*

hombre fuerte del gobernador José Manuel de la Sota en el Legislativo provincial".

Allí, Fortuna anunció además: *"Ahora mi bloque (el PJ) va a pedir un jury a los tres fiscales que investigan este caso*". Para poder someter a juicio político a un juez o fiscal, se debe presentar un escrito ante la Comisión Especial de Jury de Enjuiciamiento de la Legislatura, que está integrada por cinco miembros.



▶EL CRIMEN DE VILLA GOLF

Dalmasso: ahora les apuntan a los fiscales

▶El PJ pedirá juicio político para los tres investigadores del caso. Y la UCR dice que apoyará. Si el trámite avanza, podrían caer. P.40

Tapa Clarín 12 febrero 2007

En febrero de 2007 estaba compuesta por un representante del Tribunal Superior de Justicia y cuatro legisladores, dos del PJ delasotista; uno del entonces juecista Partido Nuevo, y otro de la UCR. En estos 18 años transcurridos entre el crimen y el hallazgo del ADN de Bárzola, ninguno de los tres fiscales, Di Santo, Moine ni Hidalgo, fueron sometidos a juicio político.

Pese al linchamiento mediático y el señalamiento judicial, el parquetero Roberto Bárzola continúa en libertad. La causa, nuevamente se encamina hacia la impunidad. Y Nora Dalmasso, nuevamente revictimizada, nunca descansará en paz.